

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

Expte. N° 715-2179/2021

Mw

RESOLUCION N° 0288 - DPCH/2024
SAN SALVADOR DE JUJUY,

25 ABR 2024

VISTO:

La resolución 0207-DPCH/2024 por las cuales se solicita la cobertura de **VEINTINUEVE (29) CARGOS DE ENFERMEROS PROFESIONALES EN CATEGORIA 15(c-4)**, Agrupamiento Técnico, Escalafón General, en la Unidad de Organización R6-01-03 Ley 3161/74 **HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. HECTOR QUINTANA** mediante llamado a CONCURSO DE ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION; y

CONSIDERANDO:

Que, atento a la necesidad de garantizar mayores posibilidades en referencia a la certificación del Título y Analítico de Enfermero Profesional, resulta necesario ampliar parcialmente la Resolución N° 0207-DPCH/2024 Artículo 2° inc. 1.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ampliase parcialmente el Artículo 2° inc. 1 de la Resolución 0207-DPCH/2024 de fecha 04 de Abril de 2024, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

- **ARTICULO 2°:** podrán participar en el mismo los aspirantes que reúnan los siguientes requisitos (EXCLUYENTES):
 1. **FOTOCOPIA DEL TITULO Y ANALITICO DE TECNICO/A**, expedido por ente competente debidamente autorizado como institución formadora **(CERTIFICADOS por ESCRIBANO PÚBLICO) Y/O (REGISTRO DE TITULO, LEGALIZACIONES, CERTIFICACIONES DE TITULOS Y EQUIVALENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE JUJUY.)**
 2. ORIGINAL DE CONSTANCIA DE MATRICULA HABILITANTE ACTUALIZADA 2024, emitida por el COLEGIO DE ENFERMEROS DE LA PROVINCIA DE JUJUY.
 3. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (Anverso y Reverso).
 4. FOTOCOPIA DE PLANILLA PRONTUARIAL emitida por la Policía de la Provincia de Jujuy, Actualizada 2024.-
 5. ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA, expedido por la Policía de la Provincia de Jujuy, actualizado 2024.
 6. CONSTANCIA de C.U.I.L.
 7. CERTIFICADO DE TRABAJO, EMITIDO POR EL SECTOR DE PERSONAL DEL MENCIONADO NOSOCOMIO. (modelo del certificado obra en Resolución 000618-S/2016 Anexo V).
 8. CURRICULUM VITAE NOMINAL, actualizado, con los antecedentes laborales y de formación, (debidamente firmado en todas sus hojas por el postulante-No excluyente.)

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

///CDE. A RESOLUCION N°

0288 -DPCH/2024

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones, remítase copia para su publicación integral en el BOLETIN OFICIAL, en la PAGINA WEB www.salud.jujuy.gob.ar y PRENSA DEL MINISTERIO DE SALUD y copia de la Resolución al Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana, Departamento de Enfermería , Colegio de Enfermeros de la Provincia de Jujuy , y Gremios. Cumplido, archívese. –



Dra. FLORENCIA FORTE ABED
Directora Pcial. de Capital humano
MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY